Anuncio de licitación

Número de Expediente **248/2024**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-05-2024 a las 14:55 horas.

Plataforma de Contratación del Sector Público

Contrato de servicios complementarios para la aplicación de los tributos locales del Ayuntamiento de Cantoria.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

- Valor estimado del contrato 583.190 EUR.
- Importe 423.395,94 EUR.
- Importe (sin impuestos) 349.914 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 3 Año(s)
    - Observaciones: El contrato se puede prorrogar un año mas uno.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión
- Contrato Mixto No
- Lugar de ejecución ES611 Almería Cantoria

- Clasificación CPV
  - 79940000 - Servicios de agencias de recaudación de fondos.
  - 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.
  - 79221000 - Servicios de asesoramiento tributario.

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Urgente
- Justificación del procedimiento Acelerado La tramitación se realizará con carácter urgente, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la LCSP, justificada la misma, en la necesidad de prestar el servicio antes de finalizar la prórroga del actual, unido al hecho de razones de interés público, se hace necesario agilizar el procedimiento. No obstante, el contrato tendrá efectos a partir del día siguiente al de su firma, disponiendo la empresa de un plazo suficiente para preparar todo el sistema técnico y de personal.
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Sistema de Contratación No aplica
- Características del procedimiento Procedimiento de contratación: abierto sujeto a regulación armonizada Tipo de Tramitación: urgente

- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=C5OqruB8%2B7kkJPJS%2BPS9vg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Cantoria**
- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web http://www.cantoria.es
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TDD%2FtoHnRkcQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, Nº 1

Contacto

- Teléfono +034 950436000

(04850) Cantoria España
ES611

Correo Electrónico prumipal@cantoria.es

Proveedor de Pliegos

Alcaldía del Ayuntamiento de Cantoria

Plazo de Obtención de Pliegos

Hasta el 06/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

Plaza de la Constitución, Nº 1
(04850) Cantoria España

Proveedor de Información adicional

Alcaldía del Ayuntamiento de Cantoria

Dirección Postal

Plaza de la Constitución, Nº 1
(04850) Cantoria España

Recepción de Ofertas

Alcaldía del Ayuntamiento de Cantoria

Dirección Postal

Plaza de la Constitución, Nº 1
(04850) Cantoria España

Plazo de Presentación de Oferta

Hasta el 06/06/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

MESA DE CONTRATACION

Apertura sobre oferta económica
El día 10/06/2024 a las 12:00 horas

Lugar

SALON DE PLENOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA

Dirección Postal

PLAZA DE LA CONSTITUCION, Nº 1
(04850) CANTORIA España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

Fecha de envío 17/05/2024

Objeto del Contrato: Contrato de servicios complementarios para la aplicación de los tributos locales del Ayuntamiento de Cantoria.

Descripción del procedimiento

El objeto del contrato será la prestación de los servicios complementarios para la aplicación de los tributos locales, impuestos, tasas, precios públicos y demás ingresos de derecho público, incluyendo la gestión, inspección y recaudación, lo que se traduce en el apoyo a los servicios municipales encargados con los medios humanos, materiales y técnicos necesarios para la realización de las actividades que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que no implican ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos. La gestión tributaria, la atención al contribuyente, la recaudación, la inspección municipal, la resolución de recursos y la gestión contable son asumidas por los servicios municipales de Secretaria, Intervención y Tesorería, pero se requiere soporte para disponer de un marco tecnológico adecuado y para la prestación de servicios complementarios de colaboración como asesoramiento jurídico, informático, de contabilidad y tratamiento documental, gestión tributaria y recaudatoria, inspección, tramitación de denuncias, atención telefónica. El contrato tendrá por objeto las actuaciones de carácter material, técnicas y de preparación que no impliquen ejercicio de autoridad, custodia de fondos públicos, ni de dictado de actos administrativos. Tampoco podrá implicar el ejercicio de funciones reservadas al estatuto funcionarial, reservándose dichas funciones expresamente a los órganos y funcionarios municipales competentes. Es decir, que el adjudicatario en ningún caso tendrá el carácter de órgano de recaudación y no formará parte del Ayuntamiento ni de su estructura administrativa. La necesidad que se pretende cubrir con este contrato es implementar los medios materiales y personales cualificados, con el objetivo final de mayor eficacia en las gestiones contables, jurídicas y de gestión tributaria y recaudatoria de este Ayuntamiento. Asimismo, se pretende una mejor atención al contribuyente, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Valor estimado del contrato 583.190 EUR.

Presupuesto base de licitación

- Importe 423.395,94 EUR.
- Importe (sin impuestos) 349.914 EUR.

Clasificación CPV

- 79940000 - Servicios de agencias de recaudación de fondos.
- 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.
- 79221000 - Servicios de asesoramiento tributario.

Plazo de Ejecución

- 3 Año(s)
  - Observaciones: El contrato se puede prorrogar un año mas uno.

Lugar de ejecución

- Cantoria
- Subentidad Nacional Almería
- Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

- España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- La solvencia económica y financiera deberá acreditarse conjuntamente por los siguientes medios: -Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios de la persona o empresa licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario/a estuviera en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito/a. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. -Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato. -El seguro de indemnización por riesgos profesionales habrá de estar vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, junto con un compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Alternativamente, se podrá aportar un compromiso vinculante de suscripción de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, en caso de resultar adjudicatario. La solvencia técnica se acreditará por los siguientes medios: -Mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los últimos cinco años, en la que se indique (i) el importe -que habrá de ser igual o superior al valor estimado del contrato-, (ii) la fecha y (iii) el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder de éste que acrediten la realización de la prestación.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - No se especifican en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados
- Técnicos o unidades técnicas

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización
- Cifra anual de negocio

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación horario atención telefónica
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Certificación acreditativa de que el sistema de calidad implantado para la prestación del servicio y gestión de la recaudación cumple con los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 1
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1

- Certificación acreditativa de que el sistema de calidad implantado para la prestación del servicio y gestión de recaudación cumple con los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 1
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1
- Equipo de trabajo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 16
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 16
- Integración con la contabilidad municipal, que es SICALWIN de AYTOS
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 45
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 45
- Reducción plazo puesta en marcha del servicio sobre los 30 días fijados en el PPT
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6
- Seguridad.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria técnica
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Cantoria**
- Sitio Web https://cantoria.sedelectronica.es/

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, nº 1
- (04850) Cantoria España

Contacto

- Teléfono +034 950436000
- Correo Electrónico ayuntamiento@cantoria.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013331224 | UUID 2024-000547818 | SELLO DE TIEMPO Fechadom, 19 may 2024 14:55:26:556 CEST N.Serie 168495641021888949269635093100529056063 Autoridad 4:
C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020